

# 54

La historia como  
palabra literaria:  
El huracán san  
ciriaco en la novela  
estercolero

Luis Rafael Burset Flores

## RESUMEN

---

La historia y la literatura comparten el uso de la palabra como medio para comunicar ideas. La primera crea un relato que pretende acercarnos a eventos constatables del pasado y, la segunda materializa ideas y creación. En el presente trabajo, presentamos un análisis de la novela histórica "Estercolero", de José Elías Levis, y cómo en sus páginas retrata eventos históricos relacionados al paso del huracán San Ciriaco de 1899 que ofrecen una perspectiva humana de cuáles pudieron ser sus consecuencias en la vida cotidiana de un pueblo cualquiera de la Isla.

**Palabras clave:** Historia, literatura, huracán San Ciriaco, pobreza, cambio de soberanía, sociedad, movimiento obrero

## ABSTRACT

---

History and literature share the written word as the vehicle to convey ideas. While History builds a historical narration that strives to bring past events closer to us, Literature materializes ideas and creativity. In the current essay, we present an analysis of "Estercolero", a historical novel by José Elías Levis, and how its pages present a portrait of historical events related to hurricane San Ciriaco, giving us a glimpse of its consequences in the everyday life of a town in our Island.

**Key words:** History, literature, hurricane San Ciriaco, poverty, change in sovereignty, society, workers' movement



Para Aristóteles, el Arte es imitación de la vida. En la vertiente literaria conocida como novela histórica, se utilizan referencias de hechos constatables para elaborar situaciones imaginarias que cobran veracidad al entretrejerse con lo que llamamos Historia. Así, el relato literario se confunde con el relato histórico. Ana Elba Irizarry ha planteado la relación entre la historia y la literatura desde la perspectiva del beneficio para ésta del conocimiento histórico: "...las importantísimas investigaciones de la historiografía puertorriqueña han nutrido y alentado las creaciones literarias, sirviendo de inspiración, fundamento y justificación de las mismas".<sup>1</sup> En el análisis de la simbiosis entre la literatura y la historia se acepta que la literatura nos permite llegar a lugares donde la historia no puede hacerlo. Sobre esto, en su conocido ensayo "Nosotros, los historicidas", Ana Lydia Vega nos devela la estrategia del escritor al crear lo que llamamos cuentos o novelas históricas: "[e]scribir podría ser, entonces, ese intento de armar el rompecabezas histórico, no precisamente en los archivos ni en las estadísticas, sino desde la propia biografía del escribiente, a través de los dramas vividos y los cuentos escuchados,... en los baúles rebozantes de obsesiones de nuestra propia fabulación".<sup>2</sup>

Éste es el caso de *Estercolero*, de José Elías Levis,<sup>3</sup> una novela puertorriqueña de principios del siglo XX poco conocida. *Estercolero* se encuentra entre las obras del periodo de entre siglos, llamada por algunos de "transición y trauma", que siguió el cambio de soberanía de 1898. Refleja la miseria en la que vivía la Isla en 1899, antes, durante y después del paso del huracán San Ciriaco en agosto de ese año. Tras una breve biografía del autor y una reseña del movimiento literario al que pertenece, presentaremos el marco histórico del periodo en que se desarrolla la obra para proceder con el análisis literario. Finalmente, trataremos de identificar en el texto literario aquellos elementos que son constatables como hechos históricos.

Desde la perspectiva literaria, la novela es corta y está estructurada en seis capítulos. No se sigue una línea cronológica directa. El autor ha escogido elaborar los sucesos anteriores al huracán en los capítulos I, II y III. En el VI, regresa a las consecuencias del huracán y la emigración de trabajadores a Hawaii en busca de mejores condiciones de trabajo y de vida. Sin embargo, el capítulo IV nos lleva al pasado de los personajes, presentando cómo Colina conoció a Santiago, y cómo culminó su relación en matrimonio. Finalmente, el capítulo V nos lleva al futuro, lejos de la miseria y pesadumbre de los primeros capítulos. El matrimonio ha envejecido, y Puchita, su hija adoptiva, es una joven mujer.

## MARCO HISTÓRICO

Los hechos recogidos en la obra tienen lugar en el año 1899, poco más de un año después de la invasión estadounidense. Sin embargo, para entender la miseria a la que se había llegado en ese momento, es necesario remitirnos un poco más atrás, antes de la invasión misma.

Tras años de luchas liberales y esperanzas por leyes especiales que no llegaron, los puertorriqueños finalmente recibieron su Carta Autonómica en 1897 por parte del gobierno español. Los esfuerzos y el pragmatismo de Luis Muñoz Rivera finalmente habían dado frutos. Con la elección del partido de Práxedes Sagasta en España, y la alianza del Partido Liberal de Puerto Rico, con él se consiguió la anhelada autonomía. Los historiadores coinciden en que la Carta Autonómica de 1897 ofrecía a los puertorriqueños mayores derechos y libertades que los de la Constitución de 1952.

El optimismo que generó este logro fue tronchado prontamente con la declaración de guerra de Estados Unidos a España, y la extensión de ella a nuestra Isla. Luego de tres meses de comenzada los estadounidenses capturaron a Puerto Rico y lo retuvieron después del Tratado de París. La Isla pasó a ser una posesión de los EEUU, dirigida por un gobierno militar.

Para efectos de autogobierno, hubo un retroceso de muchos años. Colocando a los puertorriqueños a la merced de poderes cuasi-omnímodos de militares, como los de los gobernadores españoles del siglo XIX. Según James Dietz, "la ocupación militar también destruyó las ilusiones que hubiesen podido albergar los puertorriqueños acerca de la promesa de liberalismo y democracia en las relaciones de los Estados Unidos con la nueva posesión". También sostiene que los puertorriqueños no esperaban que Puerto Rico se convirtiera en una colonia estadounidense. La expectativa era de mayor libertad política y económica como resultado lógico de la asociación con el bastión mundial de la democracia.<sup>4</sup>

Económicamente el periodo que siguió a la invasión es considerado por Scarano como una crisis económica y social, que "empujó hacia el abismo de la miseria a más puertorriqueños que nunca antes".<sup>5</sup> Sin embargo, en los aspectos positivos del régimen estadounidense, Dietz destaca los adelantos en la educación, la alfabetización, y las mejoras en los servicios de salud, carreteras, comunicaciones y servicio público.<sup>6</sup>

Tan pronto como España perdió la guerra, en la Isla surgieron las llamadas partidas sediciosas. Fernando Picó las describe como actos de venganza por parte de peones y jornaleros criollos contra los hacendados peninsulares, principalmente dueños de haciendas cafetaleras. Estos ataques cesaron tras el paso del huracán San Ciriaco; Stuart Schwartz asocia su reducción o eliminación con la destrucción provocada por el huracán.<sup>7</sup>

Sobre las actividades de las partidas sediciosas, Blanca Silvestrini reporta en el periodo de dos años constituidos entre mayo de 1898 hasta abril de 1900, lo siguiente: "aparecen en los periódicos consultados 24 casos en que intervinieron partidas saqueando, incendiando, robando y asesinando en la ruralía de Puerto Rico".<sup>8</sup> Jorge Rodríguez Beruff añade que tras la creación del cuerpo de Policía Insular, se crearon otros cuerpos de seguridad interna, incluyendo un batallón de tropas nativas, por iniciativa del General Henry, que fue utilizado para reprimir las partidas sediciosas.<sup>9</sup>

El obrero es un elemento fundamental en la novela. Sobre él, Carmen R. Centeno Añeses, retrotrae el nacimiento del movimiento obrero a la revolución industrial europea. Señala que ésta "contribuyó en gran medida a la creación de grupos subalternos que reclamaban su espacio en una modernidad forjada en la segregación económica y en la fragmentación del mundo mediante las divisiones territoriales".<sup>10</sup> Desde fines del siglo XIX, en Puerto Rico fueron creadas organizaciones de tipo cooperativo con el objetivo de proteger el bienestar de los trabajadores.

Entre estas organizaciones se encontraban casinos, periódicos, y sociedades de auxilio mutuo. Sin embargo, es en la década de 1890 en que se "dieron señas de verdadera organización obrera". Scarano anota que las huelgas de 1895 fortalecieron el "naciente movimiento obrero", que contó entre sus pioneros con Ramón Romero Rosa y José Ferrer Ferrer, entre otros.<sup>11</sup>

En cuanto a la economía puertorriqueña del periodo, el bloqueo de la flota estadounidense a la Isla había afectado el flujo del comercio. Una vez se estabilizó la situación, los aranceles del café y el tabaco sufrieron considerables aumentos, afectando su competitividad en sus mercados tradicionales, Cuba y España. Como agravante y, contrario a las expectativas, el mercado estadounidense no se abrió para estos productos.<sup>12</sup>

La crisis que siguió llevó a muchos hacendados a incumplir con sus compromisos prestatarios, generando pleitos por parte de los prestamistas. Como medida de protección, el gobierno militar suspendió los pleitos por falta de pago, conocido como la moratoria a la Ley de Hipotecas. Contrario a los resultados esperados, esta medida provocó que desapareciera el crédito agrícola, pues los prestamistas temían perder su dinero. Como resultado de la falta de dinero entre los hacendados, se dejaron de pagar los jornales de los trabajadores, generando protestas y huelgas.<sup>13</sup>

Bajo el nuevo régimen, el peso provincial había perdido valor. En la conversión de moneda, su valor se estableció en 60 centavos de dólar. Es decir, de golpe y porrazo el dinero perdió 40% de su valor. En consecuencia, desde la perspectiva del que tuviera dólares, todo estaba a precio de ganga, siendo 40% más barato. Sobre este fenómeno, Scarano sostiene que se abrió la puerta a la compra de tierras y otros bienes en la Isla.<sup>14</sup>

Debemos recordar que muchos puertorriqueños habían sido dueños de sus tierras, aún desde antes de que se formalizara la propiedad de tierra por el Decreto Real de 1758 que reconocía la propiedad de tierra de quien la poseyese. Hasta entonces, cada uno era usufructuario de la tierra, pero la Corona era la única propietaria de todas las tierras de la Isla.<sup>15</sup> Ángel Quintero Rivera relaciona las políticas estadounidenses para aumentar la producción agrícola comercial con la pérdida de tierras por parte de sus dueños. Por un lado, señala que las leyes fiscales establecidas obligaban a pagar por el valor de la tierra, en lugar del de la producción. Por otro, la escasez de financiamiento llevó a muchos terratenientes a perder sus tierras cuando el gobierno confiscó las propiedades de los que no pudieron pagar los nuevos impuestos.<sup>16</sup>

En su ensayo sobre el impacto del huracán en varios aspectos de la vida de la Isla, Schwartz contextualiza las desastrosas consecuencias de este evento climatológico dentro de situación de vulnerabilidad que vivía Puerto Rico comenzando el periodo estadounidense. En sus palabras, "el huracán de San Ciriaco le brindó una excelente oportunidad a Estados Unidos para demostrar su eficiencia y supuesta benevolencia en una época de crisis".<sup>17</sup>

Cataloga el huracán San Ciriaco como "la peor catástrofe natural que la Isla había experimentado hasta ese momento". Además, menciona la devastación que provocaron sus vientos de entre 85 y 100 millas por hora en algunos lugares, afectando las zonas cafetaleras, provocando la destrucción de viviendas y alimentos, y llevando al pueblo a la miseria; señalando que "el huracán de San Ciriaco fue un desastre que puso en evidencia los puntos débiles de la sociedad puertorriqueña durante un periodo de transición política". El mayor daño a la vida humana fue provocado por las lluvias. El resultante desbordamiento de ríos, como el Abacoa o el Portugués,

provocó inundaciones en muchos lugares. "Esto, unido a la furia del mar, el que abatió las áreas costeras, causó la mayor pérdida de vidas".<sup>18</sup>

En respuesta, el gobernador militar creó una Junta de Caridades en San Juan y, a la Junta Consultiva sobre políticas insulares, que ya existía, se le pidió que realizara recomendaciones relacionadas al auxilio de los afectados. Tuvo que pedir ayuda a los ayuntamientos para ejecutar el programa de ayudas. Inicialmente, éstos sirvieron para distribuir alimentos y medicinas procedentes de los centros de suministro militares entre los afectados. Luego se recurrió a un plan para distribuir tarjetas de identificación para distribuir ropa y alimentos entre los afectados, "pero las irregularidades en la distribución y la malversación en algunos ayuntamientos convencieron al gobierno militar de que se necesitaba otro método de repartición".<sup>19</sup>

Josefa Santiago-Caraballo opina que uno de los factores que atrasó y complicó los programas de distribución de alimentos fue el pobre estado de los caminos. A esto suma el hecho de que a las autoridades se les hacía imposible identificar la diferencia entre los que necesitaban la ayuda de alimentos, y los que no la necesitaban. Señala este reto como la base para las medidas de control que finalmente se establecieron.<sup>20</sup>

Finalmente, se implantó un programa de Ayuda al Hacendado, por el cual se ponía en mano de estos los alimentos, responsabilizándolos por la distribución entre los pobres de los campos. Este programa corrió desde septiembre de 1899 hasta finales de junio de 1900, y se le atribuye la distribución de sobre 32 millones de libras de alimentos, beneficiando a sobre 117 personas residentes en los campos. En la opinión de Stuart, este programa terminó por fortalecer los lazos del régimen militar y las clases hacendadas del país.<sup>21</sup>

El 8 de septiembre de 1899, Elihut Root ordenó la realización de un censo para determinar la población de la isla, el estado de la producción agrícola y las condiciones de la educación. El informe fue sometido dos meses después por el Teniente Coronel J.P. Sanger.<sup>22</sup> Hay que señalar que el censo fue realizado después del paso del huracán, por lo que recogió las consecuencias de la devastación que provocó en la agricultura y en la población. Entre las notas positivas que incluye el censo, están "las favorables condiciones financieras de los municipios y el superávit del tesoro insular", destacando que el último año económico español, 1897-1898, los ingresos superaron los gastos por 403,158 pesos provinciales, o más de un 8% de superávit.

Sin embargo, destaca que la situación de los propietarios de toda la isla era "muy difícil". Contabiliza en 93% el número de agricultores propietarios de sus fincas. Enfatiza en el hecho que las deudas hipotecarias — aquéllas que serían condonadas por el gobierno militar y que provocarían el efecto opuesto del esperado, es decir, paralizaron la disponibilidad de financiamiento — representaban el 64% del valor total de las fincas rústicas y urbanas. Menciona que el interés en las hipotecas variaba entre el 1% y el 24%.<sup>23</sup>

La población total fue contada en 953,243 personas, siendo la edad media 18.1 años. El informe la compara con la de Cuba — 20.7 años — y la de EEUU — 21.9 años. Es decir, que la población de Puerto Rico era más joven. A esto se suma el hecho de que en PR, la proporción de niños menores de 10 años era de 30.9%, comparado con Cuba, 22.7% y de Estados Unidos, 24.3%.<sup>24</sup> Si casi uno de cada tres puertorriqueños era menor de diez años, esto hacía a la población muy vulnerable a eventos atmosféricos, como lo fue el huracán San Ciriaco, a enfermedades y otras epidemias.

Por medio de la ley orgánica Foraker, los puertorriqueños fueron separados de su ciudadanía española. Los nacidos en la Isla se convertían en ciudadanos puertorriqueños. Sólo los individuos nacidos en la península o Canarias tenían el derecho de retener su ciudadanía española. Para hacerlo, debían cumplir con un procedimiento administrativo. Sobre este asunto, el artículo 7 de esta Ley lee parcialmente como sigue:

Todos los habitantes que continúen residiendo allí, los cuales eran súbditos españoles el día once de abril de mil ochocientos noventa y nueve, y a la sazón residían en Puerto Rico, y sus hijos con posterioridad nacidos allí, serán tenidos por ciudadanos de Puerto Rico, y como tales con derecho a la protección de los Estados Unidos; excepto aquellos que hubiesen optado por conservar su fidelidad a la Corona de España el día once de abril de mil novecientos, o antes...<sup>25</sup>

Como resultado de la penosa situación socioeconómica en la que Puerto Rico se sumió después de 1899, un número de puertorriqueños optó por buscar oportunidades fuera de la Isla, comprendiendo dos ciclos de emigración. Scarano establece el primero, que es el foco de nuestra atención, entre 1899 y 1901, donde "emigran varios miles de trabajadores agrícolas hacia las islas de Hawaii, incorporadas a los Estados Unidos en 1898". Además, hubo migraciones hacia Cuba, Santo Domingo y otros territorios estadounidenses.<sup>26</sup>

Silvestrini plantea la migración a Hawaii dentro de la estrategia de emigración como "una buena solución del problema poblacional". Contabiliza en 5,000 los obreros puertorriqueños que para 1900 ya se habrían trasladado a Hawaii.<sup>27</sup> Scarano añade que los migrantes a Hawaii eran "moradores de casi todos de los municipios cafetaleros en crisis".<sup>28</sup>

## LA HISTORIA EN LA LITERATURA

El texto literario recoge directamente, o refleja de manera soslayada, eventos históricos constatables. A continuación identificaremos algunas de estas incidencias.

### *Escolaridad y alfabetismo*

*"¿Sabes la lección? Si no, te voy a regañar. ¿Has estudiado? Sí, vamos, si me la dices te daré media docena de besos; vamos a ver. ¿Qué letra es esta? B ¿y ésta? A ¿cómo dice? B A –BA. ¡Bravo, bravo! Vas a aprender pronto."* (página 27)

En el informe del censo de Puerto Rico de 1899, se cubre la educación de la población nativa. Reporta que para junio de 1898 en la Isla había 380 escuelas públicas para niños y 148 para niñas, 1 para adultos y 26 privadas, que incluían 44,861 alumnos. La cantidad de escuelas fue de 525 a final del año escolar de 1899. Sin embargo, el informe pasa juicio sobre la diferencia entre disponibilidad de centros de educación que recibían los puertorriqueños: "Es un hecho que la existencia de escuelas no demuestra nada relativamente a la educación individual".

Para calcular el nivel de alfabetismo, el informe hace la presunción de que "es probable que todos los niños que asisten a la escuela saben leer y escribir y que todos aquellos de menos de 10 años de edad que no asisten a la escuela no saben leer". Añade que el 83.2% de la población no

sabe leer, además de 1.6% que sabe leer, pero no escribir. Por distrito, contrastando con un nivel de alfabetismo promedio en la isla de 16.6%, los niveles más altos se reportaron para Mayagüez (21.5%), Bayamón (21.0%) y Ponce (17.8%).<sup>29</sup>

### **Nacimientos**

*"-Para eso tiene hijos estas perras, decía mientras lo alzaba del suelo; para eso paren todos los años, para después estar hechas unas diablitas diciendo disparates y pegarles injustamente ¡pobrecito!..." (página 33)*

El informe del censo de 1899 también cubre el apartado de nacimientos. A pesar de que establece para 1899 la población menor de un año en 2.7%, presenta argumentos promoviendo la idea de que los nacimientos anuales en Puerto Rico son muy altos, mayor que la cifra oficial de 27 nacimientos por cada mil personas. Compara con las estadísticas de España para 1887 y 1888, y concluye que "Todo lo que sabemos acerca de Puerto Rico indica que la prorrata de nacimientos en la isla debe ser muchísimo mayor que en España". Fundamenta además su argumento con el hecho de que en Puerto Rico, generalmente los padres, tendían a dar más edad a sus hijos que la que en realidad tenían. Otra suposición se presentaba como sigue: "Allí en donde la pobreza, la ignorancia, y las condiciones antihigiénicas prevalecen, no es extraño que la cuarta parte de los niños que nacen mueran durante el primer año de su vida".<sup>30</sup>

### **Incesto**

*"Ahora lo recordaba como si fuera ayer. La casita de yaguas perdida en medio de la montaña; las noches de frío cuando era preciso agruparse buscando algún calor rozándose unos con otros, roce de carne pálida en la húmeda atmósfera de la noche tranquila llena de misterios, respiración enferma que se mezcla en amalgama insana; la eterna vida, la monotonía de una miseria que atrofia en la resignación fatalista..." (página 45)*

Fernando Picó, en su artículo "Mitos y realidades en la historia de la familia puertorriqueña en la zona cafetalera en el siglo XIX", denuncia que en las casas campesinas, la falta de división del espacio en habitaciones obligaba a la familia a dormir junta. Identifica la falta de separación por sexo en la habitación de la casa como la raíz del problema de incesto.<sup>31</sup>

### **Salud**

*"...- Nadie viene a verla ¡claro! Si ahora está tísica y flaca en el esqueleto. A la verdad que las mujeres somos bien desgraciadas.". "En efecto, Coralina estaba mala, muy mala y afligía verla echada en aquella cama con los ojos tan abiertos, moviendo los brazos flaquísimos y las piernas de las que se le salían unas medias blancas llenas de agujeros, buscando aire, ronca, ronquísimas, tosiendo que parecía que se le desgarraba el pecho. Había que levantarla un poco y ponerla sobre el pecho una vasija de lata llena de esputos. Ella había echado ya sus pulmones en la vieja vasija de lata". (páginas 39 y 41)*

Scarano incluye la tuberculosis como "devoradora de vidas entre los obreros urbanos" al reseñar las enfermedades que causaban la muerte a miles de adultos a principios del siglo XX. Hace referencia a un estudio médico de 1910 en que se señalaba la relación entre el aire de los talleres de tabaco con la alta incidencia de tuberculosis entre los trabajadores. Aunque no presenta datos para el 1900, esta enfermedad causó 171 muertes por cada 100,000 habitantes entre 1910 y 1914 y aumentó a 295 entre 1930 y 1934. Esto indica que esta enfermedad no fue controlada y, por el contrario, continuó causando la muerte a los puertorriqueños, "reemplazando por entonces a la anemia como la causante principal de muertes en el país".<sup>32</sup>

### **La mujer obrera**

*"Ella echó sobre el lío de ropa un pedazo de jabón, y se limpió con un pañuelo grande de cuadros morados, los chorros de sudor...Lavar una docena de ropa para ganar una miseria, plancharla quemándose una las asaduras y después de pagarla mal tener que esperar las comenencias de ellos sin saber si una lleva la ropa para comer con lo que ha ganado. Yo quisiera ver a una de ellas en el río pegada a una batea para que sepa cómo se ganan los cuartos...".* (página 40)

Aixa Merino Falú señala que "El servicio de lavandería en Puerto Rico se menciona muy someramente como parte del desarrollo socioeconómico de la Isla durante el siglo XIX. Este servicio, esencial a los núcleos urbanos preindustriales, lo realizaron tradicionalmente mujeres provenientes de los sectores marginados". Añade que en 1876, el alcalde de San Juan se quejaba de los daños que ocasionaban las lavanderas, presentándonos una descripción que parece tomada de *Estercolero*: "los patios constantemente sucios y mojados, habitaciones bajas del interior [que] se resienten de la humedad" y la transmisión de enfermedades a causa del "lavado de ropas de los enfermos hecho en las mismas casas".<sup>33</sup>

El censo de 1899 también recoge las ocupaciones entre la población puertorriqueña. Para las mujeres, informa: "Las ocupaciones principales entre las mujeres, en orden a su importancia, son: criadas, lavanderas, modistas y costureras, trabajadoras, comerciantes, sombrereras, maestras, labradoras, baratilleras y revendedoras.<sup>34</sup> Félix Matos documenta la labor de las lavanderas en San Juan en el siglo XIX y sus luchas por poder ganarse el pan de cada día. Señala que en San Juan, la mayoría de las lavanderas llevaban sus ropas a lavar a los pozos o la fuente del Condado, mientras que otras llevaban agua hasta sus casas o las recolectaban en un algibe, para poder realizar sus trabajos.<sup>35</sup>

### **Violencia contra la mujer**

*"Después cuando fue grande y hacía mandados a la señora que la había recogido, iba a las tiendas en busca de muestras y telas donde continuó el manoseo de los dependientes y los abusos de las gentes en la casa donde servía...Luego, las luchas con el miserable y libidinoso viejo hipócrita y mal hombre que insultaba en su casa el honor de su mujer."* (página 45)

No hemos encontrado fuentes históricas para validar este dato. Sin embargo, en *Women in San Juan*, Matos afirma que al abandonar sus casas, las mujeres perdían la protección que éstas les ofrecían. Menciona que el sistema patriarcal colocaba a las domésticas en una doble subordinación: económica, en cuanto a que estaban limitadas a trabajos que generaban muy bajos ingresos, y social, porque las exponía a la denigración física y sexual.<sup>36</sup>

#### ***Migración del campo al pueblo***

*¡Qué tremendo escenario! El hambre y la miseria empujó a las poblaciones, a los que se morían en el campo; caravanas enteras de gentes desvalidas invadieron las calles; venían llorando, temerosos aún, como si todavía les persiguiese el desastre...".* (página 65)

Picó suma al problema de la devastación del huracán y su destrucción de las cosechas de café en la cordillera el de la migración de personas de las montañas a las costas.<sup>37</sup> Ángel Quintero atribuye la concentración de la tierra en manos de grandes compañías azucareras y la crisis del café la migración masiva de los antiguos agricultores, entonces desposeídos, hacia los pueblos para buscar empleos asalariados, para poder comprar alimentos básicos, que ya no producían.<sup>38</sup> Según el demógrafo José Vázquez Calzada, la población urbana de Puerto Rico creció de 138,703 en 1899, representando el 14.5% de la población total, a 224,620 en 1910, representando el 20.1%.<sup>39</sup>

#### ***Fatalidades tras el huracán san Ciriaco***

*"...y en el trastorno que inspiraba tamaña desgracia se contemplaba el montón de ahogados, las víctimas de la creciente poderosa, los pobres despojos de la muerte, la carne mutilada de aquellos muertos tirados a la orilla del río, la desnudez humana exhibida bajo el cielo despejado que sonreía después del desastre..."* (página 64)

Una somera revisión del libro de defunciones de Ponce para las fechas inmediatas al 8 de agosto de 1899 nos revela la pérdida de vida humana provocada por el huracán en ese municipio.<sup>40</sup> Debemos señalar que el día 8 no se registró ninguna defunción, quizás porque el huracán estaba pasando ese día, y no es hasta el día 9 que regresan los registros interrumpidos el día 7. Entre los registros de defunción, se encuentran familias completas. También se registran individuos sin identificar. Lo que tienen todos en común es que fueron muertos "por asfixia por sumersión en la inundación ocurrida en la noche del ocho al nueve del actual", según lo atestiguan las actas de defunción.

- Un niño como de un año, de color blanco, cuyo cadáver se encontró en la calle de la Aurora...
- Un varón color blanco de treinta y cinco a cuarenta años de apellido "del Valle" de oficio panadero, que trabajaba en la calle de la Villa, hallado en la de la Aurora el cadáver...
- Escolástica Torres, parda, soltera de sesenta a sesenticinco años de edad, recogido el cadáver en la calle de la Aurora, deja cuatro hijos llamados Enrique, Carlos, Teresa y Félix...

- Una hembra de ocho a diez años, parda, recogido el cadáver en la propiedad de don Julio Rivas...
- Un varón de cuarenta a cincuenta y cinco años de edad, blanco, hallado en los terrenos de don Julio Rivas...
- Una niña de seis a ocho años de color blanco...
- Una mujer blanca de pelo rubio, de 30 a 35 años de edad, encontrada junto al río en las inmediaciones de la propiedad de Don Julio Rivas...
- Emilia Harinquin Wilson, de once a trece años, morena de Drusida Wilson...

#### ***Devastación tras el huracán***

*"En la iglesia del pueblo, la esfera del reloj había sido arrancada violentamente de su sitio por la fuerza del viento y tocaba locamente la campana dando largos sonidos desordenados que temblaban tristemente en medio del silencio de la noche." Ayudas federales: "Entonces, otro pueblo que acababa de llegar en son de guerra, que acababa de convertirse en dueño de ese pueblo sin interrogarle, que se apoderó de su suelo como si estuviese al alcance del más fuerte...otro pueblo distinto, otra raza, otra familia estiró la mano y los naufragos de la "Flor de Mayo" dieron a Agüeybaná una limosna." (página 69)*

Stuart Schwartz documentó en el ensayo que ya reseñamos la destrucción provocada por el huracán en los municipios y los programas de ayuda a los más necesitados. Inicialmente se trató de dirigir la ayuda directamente al damnificado a través de los municipios, pero luego se pasó al programa que involucraba a los hacendados.

#### ***Dstrucción de las siembras***

*"El huracán, como una maldición que pasa, había arrasado la tierra, había arrebatado los árboles, la vegetación, el detritus, y allí donde había un día antes una página de trabajo, constancia y honradez, no había ahora más que un cerro pelado, pedregoso y fatal, como un muerto que enseña el esqueleto después de haber devorado su carne los buitres." (página 62)*

Picó define el impacto del huracán San Ciriaco en los cafetales como que "no tenía remedio a corto plazo", considerando que las nuevas siembras tardarían cinco años en madurar. Además, no había fuentes para financiar la siembra de nuevos cafetos y árboles de sombra. Esta situación afectó la región de la cordillera. <sup>41</sup>

#### ***La droga***

*"No había modo de acabar con los morfineros; el viejo estaba ya muy hondo; eran vigilados, separados, recluidos a un hospital, alejados de todo el mundo como si contagiasen la atmósfera." (página 78)*

En su libro "Violencia y criminalidad", Blanca Silvestrini destaca el hecho de que el problema de drogas no es un fenómeno reciente en Puerto Rico. Hace referencia a los casos más antiguos de adicción a la morfina en el área de Juana Díaz y Ponce, reportados para 1892.<sup>42</sup> Debemos mencionar que no hemos encontrado muchas referencias a este problema en la historiografía conocida.

### ***Secularización de la sociedad***

*"El albañil aprovechó la ocasión para hacerles comprender las ventajas del matrimonio civil, más moderno, más en armonía con las leyes de la libertad."* (página 93)

La creciente secularización de la sociedad puertorriqueña puede ser considerada como el resultado de las políticas des-hispanizantes de los estadounidenses. En su tesis doctoral, Rosa Carrasquillo señala que la Iglesia Católica tenía monopolizados los matrimonios y asocia el alto costo de realizarlos con la prevalencia de uniones ilegales. Informa que las autoridades estadounidenses legalizaron los matrimonios civiles en marzo de 1899. Según sostiene: "la secularización del matrimonio tenía como meta adelantar el status social y moral de los trabajadores y campesinos, según lo entendían las autoridades y los intelectuales de la época". No obstante, la legalización del matrimonio civil no aumentó el número de casamientos y la autora lo asocia con la aceptación social del amancebamiento.<sup>43</sup>

### ***La emigración a Hawaii***

*"Se hablaba de emigración, de los comisionados que buscaban gente para trabajar en las lejanas factorías, se hablaba de que se reclutaba gente pagándoles el viaje, ofreciéndoles ocupación, porvenir, y en todos los labios estaba una frase ¡Hawaii, Hawaii!"* (página 108)

Picó asocia la destrucción del modo de vida de los agricultores de la cordillera con la migración a Hawaii, territorio recién anexado por Estados Unidos. Allí existía demanda de mano de obra barata para trabajar en el cultivo de piñas y citrosas, mientras que en Puerto Rico escaseaban las oportunidades de trabajo.<sup>44</sup> La publicación "Nuestra gente en Hawaii, 1900-1985" sostiene que "desde sus oficinas centrales en Nueva York, en 1901 las corporaciones azucareras del Hawaii enviaban sus agentes de propaganda y contratación a Puerto Rico", mencionado a un tal Mr. Mature y un F. J. Mandura.<sup>45</sup> Por lo tanto, "varios miles de puertorriqueños" viajaron a Hawaii, donde, según Carmelo Rosario Natal, se enfrentaron a condiciones de vida y de trabajo diferentes a las que les habían prometido.<sup>46</sup>

Desde la perspectiva de sus referencias a elementos históricos que son constatables a través de la documentación disponible al investigador, el análisis de *Estercolero* nos abre múltiples ventanas a un pasado no tan remoto. Añadiendo "lo posible" a los hechos históricos, nos presenta cuadros de la realidad humana que ayudan a aumentar nuestra sensibilidad a eventos que de otra manera podrían quedar limitados a datos, fechas y estadísticas.

## NOTAS

---

- 1 Ana Elba Irizarry de Olivero. "La Historia y la Literatura en la mitad del siglo XX". *Asomante*, año 13, núm. 1-2 (ene-dic 1995): 141.
- 2 Ana Lydia Vega. "Nosotros los historicidas". *Historia y Literatura* (San Juan: Editorial Postdata, 1995), 105.
- 3 José Elías Levis. *Éstercolero*. Edición de Carmen Centeno Añeses (Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2008).
- 4 James Dietz. *Historia económica de Puerto Rico* (San Juan: Ediciones Huracán, 2007), 101-102.
- 5 Francisco A. Scarano. *Puerto Rico. Cinco siglos de historia* /México: McGraw Hill, 2002), 650.
- 6 James Dietz. *Historia económica de Puerto Rico* (San Juan: Ediciones Huracán, 2007), 100-101.
- 7 Stuart B. Schwartz. "El huracán de San Ciriaco: Desastre, política y sociedad en Puerto Rico, 1899-1901". *Historia y sociedad*. Año V (1992): 141.
- 8 Blanca Silvestrini de Pacheco. *Violencia y criminalidad en Puerto Rico (1898-1973)*. *Apuntes para un estudio de historia social* (Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1980), 23.
- 9 Jorge Rodríguez Beruff. *Strategy as Politics. Puerto Rico on the Eve of the Second World War* (Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2007), 29.
- 10 Carmen Centeno Añeses. *Modernidad y resistencia. Literatura obrera en Puerto Rico (1898-1910)* (San Juan: Ediciones Callejón/Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 2005), 21.
- 11 Scarano, *Cinco siglos...*, 545, 547, 549.
- 12 Scarano, *Cinco siglos...*, 646. Durante el periodo español, el tabaco pagaba un arancel de 15 a 20 centavos por libra, el cual fue aumentado a US\$5,00. Por su parte, el café, que pagaba \$3.40 de arancel, lo vio aumentado a \$12.15.
- 13 Scarano, *Cinco siglos...*, 647.
- 14 *Ibid.*, 648.
- 15 Pablo García Colón. *Tierras privadas. Del reparto de terrenos baldíos al ordenamiento forestal en Puerto Rico: 1778-1873* (San Juan/Santo Domingo: Isla Negra Editores, 2011), 23.
- 16 Ángel G. Quintero Rivera. "Puerto Rico, c.1870-1940". En *Historia del Caribe* (Barcelona: Editorial Crítica, 2001), 94-95.
- 17 Schwartz, "El huracán de San Ciriaco...", 128, 162.
- 18 *Ibid.*, 129-132, 135. Contabiliza las muertes en 3,000 personas, y los daños en US\$20,000,000 ó \$35.9 millones de pesos. Por renglón, los daños fueron estimados como sigue: pérdidas en la agricultura del café, \$18 millones de pesos; frutos menores, \$4,766,000; propiedad urbana, \$7,346,000; propiedades azucareras, \$3,245,000.

- 19 *Ibid.*, 133, 136, 148.
- 20 Josefa Santiago-Caraballo. "El gobierno militar ante los efectos del Huracán San Ciriaco". En *La llegada del ciclone: percepciones de San Ciriaco a cien años de su visita* (San Juan: Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, National Endowment for the Humanities, 2000), 78.
- 21 Schwartz, "El huracán de San Ciriaco...", 153, 156.
- 22 Departamento de la Guerra. Dirección del Censo de Puerto Rico. *Informe sobre el censo de Puerto Rico, 1899* (San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2003), 9. Aunque las tablas de población de este censo fueron destruidas, los resultados fueron presentados en tablas estadísticas e informativas, siendo lo único que sobrevive del primer censo estadounidense de la población de Puerto Rico. El próximo se realizaría en 1910.
- 23 *Ibid.*, 17-18.
- 24 *Ibid.*, 46, 48 y 50.
- 25 Lexisjuris de Puerto Rico. *La Ley Foraker del 1900 de Puerto Rico*. <http://www.lexjuris.com/LEXLEX/lexotras/lexleyforaker.htm>. Capturada el 16 de octubre de 2013.
- 26 Scarano, *Cinco siglos de historia*, 705.
- 27 Blanca Silvestrini de Pacheco. *Violencia y criminalidad en Puerto Rico (1898-1973)*. *Apuntes para un estudio de historia social* (Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1980), 16.
- 28 Scarano, *Cinco siglos de historia*, 705.
- 29 Departamento de la Guerra. *Informe sobre el censo de Puerto Rico, 1899*, 75-76.
- 30 *Ibid.*, 118-119.
- 31 Fernando Picó. "Mitos y realidades en la historia de la familia puertorriqueña en la zona cafetalera en el siglo 19". *Homines*. Vol. VII, #1-2 (febrero-diciembre 1983): 224.
- 32 Scarano, *Cinco siglos...*, 691-693.
- 33 Aixa Merino Falú. "El Gremio de Lavanderas de Puerta de Tierra". En Antonio Gaztambide Géigel y Silvia Álvarez Curbelo, editores, *Historias vivas: historiografía puertorriqueña contemporánea* (San Juan: Asociación Puertorriqueña de Historiadores, 1996), 74-75.
- 34 Departamento de la Guerra. *Informe sobre el censo de Puerto Rico, 1899*, 101.
- 35 Félix V. Matos Rodríguez. *Women in San Juan. 1820-1868* (Princeton: Markus Wiener Publishers, 2001), 3, 91.
- 36 Matos Rodríguez, *Women in San Juan*, 93.
- 37 Picó, *Historia general...*, 234.
- 38 Quintero Rivera. "Puerto Rico, c. 1870-1940", 95.
- 39 José L. Vázquez Calzada. *La población de Puerto Rico y su trayectoria histórica* (Río Piedras: Raga Offset Printing Service, 1988), 35.
- 40 Departamento de Salud de Puerto Rico. Registro Civil, Municipio de Ponce. Tomo 40, folios 22 en adelante.
- 41 Fernando Picó. *Historia general de Puerto Rico* (San Juan: Ediciones Huracán, 2000), 234.
- 42 *El Nuevo Día*. "Una constante en la Isla". <http://www.elnuevodia.com/unaconstanteen-laisla-731443.html>. Capturado el 28 de octubre de 2013.

- 43 Rosa E. Carrasquillo. *Our Landless Patria. Marginal Citizenship and Race in Caguas, Puerto Rico, 1880-1910* (Lincoln/Londres: University of Nebraska Press, 2006), 96-97. Nuestra traducción.
- 44 Picó, *Historia general...*, 234.
- 45 Sin autor. *Nuestra gente en Hawaii, 1900-1985. Suplemento del documental "Al Hawaii"*. (San Juan: Universidad Metropolitana, Proyectos de Educación Bilingüe, Grupo de Avanzada Cultural, y Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, sin año), 10.
- 46 Picó, *Historia general...*, 234.

## BIBLIOGRAFÍA

---

### *Fuentes impresas*

- Carrasquillo, Rosa E. *Our Landless Patria. Marginal Citizenship and Race in Caguas, Puerto Rico, 1880-1910*. Lincoln/Londres, University of Nebraska Press, 2006.
- Centeno Añeses, Carmen. *Modernidad y resistencia. Literatura obrera en Puerto Rico (1898-1910)*. San Juan, Ediciones Callejón/Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 2005.
- Departamento de la Guerra. Dirección del Censo de Puerto Rico. *Informe sobre el censo de Puerto Rico, 1899*. San Juan, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2003.
- Dietz, James. *Historia económica de Puerto Rico*. San Juan, Ediciones Huracán, 2007.
- Levis, José Elías. *Estercolero*. Edición de Carmen Centeno Añeses. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2008.
- Matos Rodríguez, Félix V. *Women in San Juan, 1820-1868*. Princeton, Markus Wiener Publishers, 2001.
- Merino Falú, Aixa. "El Gremio de Lavanderas de Puerta de Tierra". En Antonio Gaztambide Géigel y Silvia Álvarez Curbelo, editores, *Historias vivas: historiografía puertorriqueña contemporánea*. San Juan, Asociación Puertorriqueña de Historiadores, 1996, pp. 74-79.
- Moya Pons, Frank, H. Thomas, L.E. Aguilar, A.G. Quintero Rivera, H. Hoetnink, D. Nicholls, L.A. Pérez, Jr., J. Domínguez y R.W. Anderson. *Historia del Caribe*. Barcelona, Editorial Crítica, 2001.
- Picó, Fernando. *Historia general de Puerto Rico*. San Juan, Ediciones Huracán, 2000.

## LA HISTORIA COMO PALABRA LITERARIA

------. "Mitos y realidades en la historia de la familia puertorriqueña en la zona cafetalera en el siglo 19". *Homines*. Vol. VII, #1-2 (febrero-diciembre 1983): 222-224.

------. 1898. *La guerra después de la guerra*. San Juan, Ediciones Huracán, 2004.

Rodríguez Beruff, Jorge. *Strategy as Politics. Puerto Rico on the Eve of the Second World War*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2007.

Santiago-Caraballo, Josefa. "El gobierno militar ante los efectos del Huracán San Ciriaco". En *La llegada del ciclope: percepciones de San Ciriaco a cien años de su visita*. San Juan, Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, National Endowment for the Humanities, 2000.

Scarano, Francisco A. *Puerto Rico. Cinco siglos de historia*. México, McGraw Hill, 2002.

Schwartz, Stuart B. "El huracán de San Ciriaco: Desastre, política y sociedad en Puerto Rico, 1899-1901". *Historia y sociedad*. Año V (1992): 128-162.

Silvestrini de Pacheco, Blanca. *Violencia y criminalidad en Puerto Rico (1898-1973). Apuntes para un estudio de historia social*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1980.

Sin autor. *Nuestra gente en Hawaii, 1900-1985. Suplemento del documental "Al Hawaii"*. San Juan, Universidad Metropolitana, Proyectos de Educación Bilingüe, Grupo de Avanzada Cultural, y Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, sin año.

Trías Monge, José. *Puerto Rico. Las penas de la colonia más antigua del mundo*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2007.

Vázquez Calzada, José L. *La población de Puerto Rico y su trayectoria histórica*. Río Piedras, Raga Offset Printing Service, 1988.

### **Fuentes electrónicas**

Ancestry.com. *U.S. Passport Applications, 1795-1925* [database on-line]. Provo, UT, USA: Ancestry.com Operations, Inc., 2007.

El Nuevo Día. "Una constante en la Isla". <http://www.elnuevodia.com/unaconstanteenlais-la-731443.html>. Capturado el 28 de octubre de 2013.

Familysearch. [www.familysearch.org](http://www.familysearch.org). Capturado el 25 de octubre de 2013.

Lexisjuris de Puerto Rico. *La Ley Foraker del 1900 de Puerto Rico*. <http://www.lexjuris.com/LEXLEX/lexotras/lexleyforaker.htm>. Capturado el 16 de octubre de 2013.

Pol, Julio César. *Determinantes económicos de la migración entre Puerto Rico y Estados Unidos*. <http://economia.uprrp.edu/ensayo%20119.pdf>. Capturado el 18 de octubre de 2013.